

## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 20

2 0 ABR. 2070

DECRETO Nº 984

(C)

**VISTOS** 

1.- Decreto N°342 de fecha 30 de Marzo del 2020 que aprueba "CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES 2020"

2.- Ordinario N°363 de fecha 31.12.2019, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde(S) autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley  $N^\circ$  18695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## DECRETO:

1.- Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la l. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES 2020"

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS MENSUAL
NICOLE VEGA ROJAS	PSICOLOGA	06 HORAS	\$ 144.000 MENSUAL C-1
NICOLE VEGA ROJAS	PSICOLOGA	04 HORAS	\$ 96.000 MENSUAL C-4

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "APOYO AL DESARROLOLO BOP-PSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL"

**ADMINISTRADOR** 

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

OSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- -Secretaria (Municipio)
- -Contraloría (SIAPER)
- -Secretaria DAS
- -Finanzas DAS
- -Carpeta Funcionario
- -c/Prestador

HMC/MPCH/YSS/MJIA/cma

MUNICIPAL OF HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINSTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE